

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.155

Viernes 23 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2649873

#### EXTRACTO

JUAN CARLOS CABEZAS CEPEDA, abogado, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de Puerto Montt, con oficio ubicado en Av. Presidente Ibáñez N° 280, Comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, certifica: que por escritura pública de fecha 12 de mayo de 2025, REPERTORIO N° 491-2025, ante mí, MARCOS AURELIO SOTO SOTO; ROBERTO NICOLÁS SOTO SOTO; y CRISTIAN FELIPE SOTO SOTO, todos domiciliados en Carlos Condell sin número de la comuna de Calbuco, modificaron la sociedad de responsabilidad limitada “SOCIEDAD DE SERVICIOS ACUÍCOLAS MIMAR DEL SUR LIMITADA”, nombre de fantasía “MIMAR DEL SUR LTDA.”, RUT: 76.221.942-5. Un extracto de dicha escritura de constitución fue inscrito a fojas veinticuatro número veintiuno del Registro de Comercio de Calbuco, correspondiente al año dos mil doce. Un extracto de la primera modificación social, fue inscrita a fojas veintinueve número veinticinco, del Registro de Comercio de Calbuco, correspondiente al año dos mil catorce. Un extracto de la segunda modificación social, fue inscrita a fojas uno, número uno del Registro de Comercio Calbuco del año dos mil dieciocho. La presente modificación consiste en: El socio don ROBERTO NICOLÁS SOTO SOTO, vende, cede y transfiere el veintiuno coma ciento treinta y tres por ciento de sus derechos sociales en la presente sociedad, a don MARCOS AURELIO SOTO SOTO. Por otra parte, el socio don CRISTIAN FELIPE SOTO SOTO, vende, cede y transfiere el veintidós coma trescientos treinta y tres por ciento de sus derechos sociales en la presente sociedad, a don MARCOS AURELIO SOTO SOTO. Como consecuencia de lo mencionado, las participaciones sociales en la actualidad quedan del siguiente modo: a) don MARCOS AURELIO SOTO SOTO, con un noventa y nueve por ciento del capital social; y b) don ROBERTO NICOLÁS SOTO SOTO, con un uno por ciento del capital social. A continuación, los actuales socios, don MARCOS AURELIO SOTO SOTO, y don ROBERTO NICOLÁS SOTO SOTO, vienen en este acto, en modificar la actual ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL, otorgando en este acto, la administración y uso de la razón social de forma exclusiva a don MARCOS AURELIO SOTO SOTO, con las facultades ahí indicadas. En todo lo demás no modificado, continúan plenamente vigentes los estatutos sociales y modificaciones anteriores, teniéndose a la presente escritura pública de modificación como parte integrante de ellos para todos los efectos legales. Constancia: El capital social no ha sufrido modificaciones, siendo de cuatro millones de pesos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Puerto Montt, 12 de mayo de 2025.-

CVE 2649873

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

